



RESOLUCION - R - N° 055 - 96

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 MAR 1996

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 22.050/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 83-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1º de la misma se prorroga en forma interina la designación de la Sra. Elizabeth Paz de Abregú, como Profesora T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura "Orientación Educacional Personal y Vocacional", en el citado Instituto, a partir del 1º de Julio de 1995, por el término de un (1) año o hasta tanto se cubra el cargo por la vía de concurso si ésto se produjera antes;

Que, asimismo, por el artículo 2º de la citada resolución se prorroga en forma interina las designaciones del personal docente que se detalla, a partir del 1º de Julio de 1995 y por el término de un (1) año;

Que en los artículos 3º, 4º y 5º se prorroga en forma interina a los docentes Sr. Germán Adrián Colque, Sr. Miguel Angel Almagro y Sra. Alejandra Evangelina Tkaczeck de Almagro, en los cargos, asignaturas y fechas que se detallan, en el citado Instituto;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 83-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 16 de Junio de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO